



STESV
20223361078871

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 31 de 2022

Señor
LEONARDO ALFONSO VERANO

Peticionario
Calle 153 No. 72-0
Bogotá D.C.

REF: Contrato IDU-1810-2021 “*CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA SIRENA (CL 153) ENTRE AUTOPISTA NORTE Y AVENIDA BOYACÁ Y OBAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.*”
Respuesta a su requerimiento con radicado IDU 20221850865642 del 11 de mayo de 2022, con consecutivo BTE No. 1834892022.

Respetado señor Verano,

En atención a su requerimiento de la referencia interpuesto a través del aplicativo de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., “Bogotá Te Escucha”, mediante el cual presenta la siguiente inquietud:

“(…) Facebook, Muy buenos días! Podrían por favor brindarnos información en la página relacionada con la obra de la calle 153, entre avenida Boyacá y Autopista Norte! Gracias IDU (…)”.

Se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, celebró el Contrato de Obra IDU-1810-2021 cuyo objeto se relaciona en la referencia y cuya interventoría es ejercida a través del contrato de Interventoría IDU-1816-2021, los cuales iniciaron ejecución el pasado 04/02/2022, con la fase de obras iniciales y gestiones preliminares, de la cual a corte del 23/05/2022 se tiene un avance de ejecución del 85,5%, y siendo el avance total del contrato a la misma fecha de corte, del 1,27%.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223361078871

Información Pública

Al responder cite este número

Es de precisar que finalizada la ejecución de dicha fase de obras iniciales y gestiones preliminares, se dará inicio a la ejecución de la fase de construcción la cual contempla un plazo de ejecución previsto contractualmente en quince (15) meses.

Dicho proyecto se ubica en la localidad de SUBA de la ciudad de Bogotá, D.C., específicamente en el trayecto comprendido desde el costado occidental la ampliación del puente norte de la intersección de la Avenida Paseo de Los Libertadores (Autopista Norte) con la Avenida La Sirena (Calle 153) hasta el límite oriental de la calzada oriental de la Avenida Boyacá, tal como se observa en la siguiente imagen:



Figura 1. LOCALIZACIÓN GENERAL (Fuente -IDU – DTP)

El corredor de proyecto se extiende desde el final de la ampliación del puente en el costado norte de la calle 153 sobre la Autopista Norte, hasta el empalme con la calzada oriental de la Avenida Boyacá, en una longitud de 1.530 Km aproximadamente. Asimismo, se prevé la construcción de un (1) nuevo puente sobre la calzada norte de la Calle 153, ubicado a la altura de la carrera 54, para salvar el paso sobre el Canal Córdoba.

Por otro lado, se aclara que puede hacer seguimiento y obtener más información relacionada con este y otros proyectos que se adelantan en la Ciudad de Bogotá, a través del siguiente link: <https://openerp.idu.gov.co/zipa/proyectosobra/ejecucion>, digitando el nombre del proyecto o el número del contrato.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV

20223361078871

Informacion Publica

Al responder cite este número

De acuerdo a lo expresado anteriormente, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Meliza Marulanda

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 31-05-2022 10:20 PM

AprobÃ³: Jaime Augusto Bermudez Diaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: Angelo Diaz Ospina-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

